

SEGURIDAD SOCIAL

Año XX

Epoca III

Núm. 69

MAYO-JUNIO

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

XVII ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Desarrollos y Tendencias de la Seguridad Social 1967-1969, Paul Fisher	9
Funciones de las Instituciones de Seguridad Social en el campo de la Medicina Preventiva, Dr. Luis Méndez	63

COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL. FEDERACION PANAMERICANA DE FACULTADES DE MEDICINA. ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

Seminario sobre Formación de Personal de Salud para las Instituciones de Seguridad Social	143
-------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Curso de Organización y Métodos en las Instituciones de Seguridad Social	157
IV Reunión de Coordinación de Actividades de Seguridad Social en las Américas	179

**CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE
SEGURIDAD SOCIAL**

MENSAJE DEL LIC. CARLOS GALVEZ BETANCOURT, PRESIDENTE DE LA CIESS.

Han transcurrido ocho años desde el día en que los empeños de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, culminaron en la creación del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, en el cual hoy nos encontramos, con motivo de la inauguración del curso que sobre organización y métodos administrativos se impartirá a los funcionarios de las instituciones correspondientes. En mi carácter de Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y de presidente de este centro, deseo expresar mi complacencia por encontrarme en un acto tan significativo y darles la más cordial bienvenida a los participantes, con mis votos sinceros, para la obtención de los resultados positivos que se esperan.

Hasta ahora, el interés creciente de nuestras sociedades por la expansión y reforma de los sistemas y programas educativos, se ha basado en el reconocimiento de un derecho del hombre y de una necesidad común: la de contar con recursos humanos más calificados.

En los países de la región americana, los objetivos comunes de nuestros Sistemas de Seguridad Social son extensamente conocidos: ampliar su protección a mayores zonas y grupos de la población, mejorar la calidad de sus prestaciones y elevar el nivel de eficiencia en la función administrativa.

El clamor general respecto a la falta de realización de estas metas, se concentra en la insuficiencia de recursos financieros. Sin embargo, si en estos momentos a los sistemas de seguridad social les fueran canalizados mayores aportes en dinero, serían muy pocos los que estarían en condiciones de utilizarlos con el mayor aprovechamiento para la consecución de sus fines, por la imposibilidad, entre otras cosas, de suministrar simultáneamente al aumento de la capacidad de sus instalaciones, al personal técnicamente capacitado que para el efecto

se requiriera, con objeto de afrontar la ampliación integral de dichos sistemas.

Por ello, una de las soluciones encontradas para el desarrollo de los recursos humanos, fue la organización de centros de preparación personal, de carácter internacional

Por lo que, dentro de un clima que ya propiciaba la unificación de esfuerzos, durante la celebración de la VI Conferencia Interamericana de Seguridad Social realizada en 1960, se planteó la necesidad de crear un Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, con base en las consideraciones manifestadas en la resolución 58, que expresaban el deseo de consolidar y ampliar las medidas tomadas por las instituciones miembros de la conferencia, para una adecuada preparación del personal que prestara sus servicios en ellas. La consideración fundamental fue la necesidad de contar con personal apto, idóneo y socialmente responsable, para el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones correspondientes.

El hecho de que México haya aceptado ser la sede de este organismo de perfeccionamiento de personal, de carácter interamericano, significa una conciencia plena de la necesidad de afrontar este problema común a nuestras instituciones de seguridad social, sobre la base de esfuerzos y recursos mancomunados.

Señores:

Como presidente del centro, deseo manifestar a ustedes mi profunda satisfacción por la colaboración que ha venido prestando el Instituto Mexicano del Seguro Social y, como director general del mismo, les aseguro que con mayor esmero la continuaremos, para alcanzar el mayor éxito de tarea tan significativa como lo es la seguridad social americana; tarea que en México, es una de las mayores preocupaciones del señor Presidente de la República, Lic. Luis Echeverría Alvarez, quien con su ejemplo, nos enseña a asumir la responsabilidad de una lucha continuada para lograr la mejor utilización de nuestros recursos humanos, financieros y materiales, para la satisfacción de las necesidades nacionales.

No me cabe la menor duda de que en nuestros propósitos, en proceso de realización en este centro, con el fin de lograr mayores niveles de capacitación en el personal de los sistemas de seguridad social, estamos demostrando la posibilidad de mantener una tendencia creciente en la eficiencia de nuestras instituciones y por consiguiente, en el aprovechamiento de sus recursos.

No entendemos el futuro de la seguridad social americana, sino a través de la realización total de las capacidades de cada individuo, de cada una de las instituciones y de todos nuestros países, respetando su personalidad y sus propios valores, dentro del marco de nuestra tradición histórica.

El C. Presidente de México considera de la mayor importancia la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social en este centro, como una expresión de la cooperación técnica interamericana.

En las relaciones que mantenemos con nuestros países hermanos, esta política será intensificada, con el propósito de que los lazos de solidaridad que estrechamos en la búsqueda de soluciones racionales a nuestros problemas comunes, cobren forma y significado en un clima de paz y de afinidad.

Hoy, 10 de marzo de 1971, declaro solemnemente inaugurado el curso de organización y métodos administrativos, como parte del programa docente del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social y, hago votos por el éxito más completo en sus tareas.